




**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 6318

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : WANDERLUST TULUM		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : BOUTIQUE Y ACCESORIOS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM BOCA PAILA KM +200 PARCELA 2033 Z4 P1 LOCAL 3, Z ONA COSTERA Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 04/08/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 126	EXPIRA : 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.


**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 6318

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : WANDERLUST TULUM		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : BOUTIQUE Y ACCESORIOS ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM BOCA PAILA KM +200 PARCELA 2033 Z4 P1 LOCAL 3, Z ONA COSTERA Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 04/08/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 126	EXPIRA : 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2020